



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**

Primero (01) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO:	05679318900120180014000
PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	JORGE IVÁN JARAMILLO JARAMILLO
DEMANDADO:	CEMENTOS ARGOS S.A.
ASUNTO:	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento incoada por ambas partes, procede el Despacho a fijar nueva fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de medios probatorios, trámite y juzgamiento para el día **primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020) a las tres de la tarde (3:00pm).**

Por último, se reconoce personería jurídica al abogado HERNÁN DARÍO MONTOYA VERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.421.066 y portador de T.P. No. 206.946 del C.S. de la J, en calidad de apoderado de la empresa CEMENTOS ARGOS S.A, de conformidad con la sustitución de poder otorgada por . apoderada principal Doctora GLORIA ELENA RESTREPO GALLEG0.

NOTIFÍQUESE

CARINA MARCELA ARBOLEDA GRISALES

JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADO N° <u>30</u> fijado en la Secretaría del Despacho, hoy <u>02/09/2020</u> a las 08:00 a.m. <i>P/</i> <i>[Signature]</i> LIZETH ELIANA GÓMEZ OSPINA SECRETARIA
--